



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO

Asunto: Reitera providencia
Proceso: Ejecutivo Mixto
Demandante: Mauricio Echavarría Hernández
Acumulado: Ejecutivo Hipotecario
Demandantes: Teresa Gallón De Mejía Y Teresita De Jesús Mejía Gallón
Demandado: WALTER CHANCI LONDOÑO
Radicado: 63001-31-03-003-2015-00103-00
Acumulado: 63001-31-03-003-2014-00226-00

Cinco (05) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Pónganse en conocimiento de las partes los informes rendidos por el secuestre designado (pdf 67 y 68).

Por otra parte, en atención a la petición cursada el 03-08-2022 (pdf 68), reitérese a su signatario lo ya decidido a ese respecto en auto del 09-05-2022 (pdf 66), en el sentido que es a él, como secuestre, en ejercicio de las facultades propias del cargo, a quien le corresponde adelantar las actuaciones necesarias para recuperar el bien dejado bajo su custodia.

NOTIFÍQUESE,

IVAN DARIO LOPEZ GUZMAN
JUEZ

[Estado # 137 del 06-09-2022](#)

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **262b32b531d5124e6fcf770840aa717d8ea00e73083569f821f6082581936f48**

Documento generado en 05/09/2022 07:48:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>